

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA  
DEL 17 DE AGOSTO DE 2022**

Mediante conexión vía Teams, siendo las 3.20 pm del día 17 de agosto de 2022, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Segundo Soriano Mundaca, Presidente, miembro alterno, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto.
2. Sra. Kathy Helen Romero Haro, Secretaria, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Kelwin Bringas Carpio, Director, miembro alterno, representante de RTMP.
4. Sra. Maritza León, Directora, miembro titular, representante del Ministerio de Energía Y Minas.
5. Sr. Daimer Ruiz Vasquez, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja.
6. Sr. Victor Avellaneda, miembro titular, representante del Centro Poblado Paraguay.
7. Sr. Luis Marreros, miembro alterno, séptimo representante del Consejo Directivo.

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos como asesora de RTMP. Asimismo, estuvo presente el Sr. Deciderio Huaman, Gerente del FSLG, y la Sra. Viany Israel, Asistente de Gerencia.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose la totalidad de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

**AGENDA:**

1. Informe del Plan de Inversiones 2022-2023. Informe del Plan de Contrataciones 2022-2023.
2. Presentación de propuesta de Reglamento de Contrataciones.
3. Informe de Gerencia sobre el avance compra de terreno PTAR Querocoto.
4. Informe de Gerencia sobre el Proyecto de Pistas y veredas del CP Paraguay: Proceso de selección ejecución de obra.
5. Aprobación de presupuesto la apertura de la trocha carrozable de Querocoto a La Totorá, las Posas, Vista Alegre.
6. Aprobación de presupuesto del Proyecto: “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico de Vista Alegre – Querocoto”.
7. Aprobación de presupuesto para la contratación de consultores para la formulación del expediente técnico proyecto ganadero La Iraca.
8. Informe de reajuste de precios en Obras: Mejoramiento del servicio educativo en I.E. 10593 El Sauce, y “Mejoramiento del servicio educativo en IE 10915 Cundin” y “Construcción de Puente Peatonal sobre el Río San Lorenzo, San Lorenzo, distrito de Querocoto”.
9. Informe de Gerencia sobre estado de actualización de poderes de representantes legal del FSLG.
10. Aprobación de presupuesto carretera La Granja – Checos
11. Aprobación de presupuesto carretera Querocoto – La Granja
12. Solicitud de Construcción de la infraestructura de la I.E. Secundaria Ciro Guevara Pérez – Segunda Etapa.
13. Solicitud de elaboración de expediente de la Institución Educativa Inicial La Granja.

14. Solicitud de Autoridades Comunidad El Sauce “Apertura y Afirmado de Trocha Carrozable de la Pampa al Sector El Atago.
15. Solicitud de reservar presupuesto para ejecución de proyecto Ambientes Complementarios I.E.César Vallejo del CP Paraguay.
16. Informe de la contratación de conductor para el Puesto de Salud Sr. De los Milagros del CP La Granja.
17. Propuesta Técnica – I.E.Inicial Primaria de la localidad Maray CP Pariamarca - Acuerdo 02-2022/12 Sesión 06.06.2022
18. Propuesta Técnica - para actuar y mitigar el riesgo en la falla geológica del sector Alto Ayabamba - C.P. La Granja, Distrito de Querocoto-Provincia Chota

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Sr. Soriano tomó la palabra e inició la sesión saludando a cada uno de los presentes y agradeciendo su participación, procediendo a leer la esquila de convocatoria. Indicó que son varios de puntos de agenda, siendo la mayoría informes, solo 3 puntos que requieren aprobación, por lo que espera que este sesión se de lo más rápido posible.

La Sra. Romero señaló que envió un correo teniendo en cuenta una discusión previa, a efectos de que cualquier solicitud nueva o ampliación de presupuesto, debía revisarse luego de aprobar el Plan Anual de Inversiones. La Gerencia se comprometió a enviar dicho documento el 10 de agosto, sin embargo ha sido enviado el día de hoy por la mañana, no habiendo tiempo para revisarlo. Considera que se podría escuchar la presentación, pero la idea es no dilatar y realizar recomendaciones puntuales al documento. Asimismo, señaló que es importante que el Plan Anual de Inversiones no solo tenga la matriz de proyectos, si no que debe haber un documento en word que plasme las prioridades con el debido sustento en virtud de la normativa de fondos sociales. Esto también debido que como CD muchas veces son increpados por las aprobaciones que se realizan, por ello el documento solicitado contiene la sustentación del plan de inversiones.

Por otro lado, la Sra. Romero señaló que el Reglamento de Contrataciones del FSLG debe revisarse antes de su aprobación. Asimismo, indico que se espera contar con el documento técnico de tasación del distrito de Querocoto, pues constantemente se tienen solicitudes de compra de terreno o de pases para proyectos, sin evidenciar un trabajo compartido de la comunidad y el fondo social. Por el contrario, cobran precios altos por pases o terrenos cuando saben que financia el fondo social. En esa mirada, se debe replantear la sesión.

La Sra. Romero señaló que los informes previstos para esta sesión, pueden enviarse por correo a los miembros del CD. La posición de Rio Tinto no es dilatar ese tema, pero si consideran es un documento que ya se ha esperado desde la semana pasada. Entienden que es un documento complejo, pero se dió el espacio para que la Gerencia indique cuando lo podía entregar. En esa línea, no se deben aprobar nuevas solicitudes de apoyo, ya que se debe evaluar primero la capacidad de gestión de los proyectos en curso por la gerencia y por otro lado, no se debe asumir que porque existen recursos económicos todos se deben de comprometer este año. Por tanto, pide al CD evaluar lo señalado.

La Sra. León señaló que en línea con lo dicho por la Sra- Romero, en reuniones anteriores se mencionó que se debía hacer un corte con los proyectos aprobados la día de hoy, a fin de conocer cuánto hay de recursos en caja y que se puede atender. Indicó que en cada reunión hay más pedidos y no se avanza con lo actual, por lo que se debe hacer un corte e informar a la población que se esta ordenando el fondo para ver realmente que se puede hacer. Reiteró que la Gerencia no debe recibir nuevos pedidos.

El Sr. Soriano señaló que está de acuerdo con lo señalado con informar a la población que los nuevos proyectos no puede ser aprobados por el momento. Sin embargo, el considera que son 3 puntos en la agenda que son urgentes y deben atenderse hoy, pudiendo mantenerse en stand by el resto. Por tanto, quisera que el día de hoy se toquen los puntos 5, 6 y 11.

La Sra. Romero señaló que no se está poniendo en tela de juicio aprobar por presupuesto, si no por gestión. Preciso que el FSLG necesita una gerencia con enfoque de gestión integral, llegando al CD cuestiones solo para aprobar. En esa línea, indicó que espera que el Coordinador de Proyectos esté revisando el detalle de alquileres de maquinas, ya que ese tipo de solicitudes por proyectos, no debería elevarse a CD. Asimismo, le preocupa que se reenvíen cartas recibidas sin un informe por parte de Gerencia, siendo la Gerencia una mesa de partes. Preciso que justamente por ello hay un especialista en cada área.

En ese sentido, la Sra. Romero indicó que está de acuerdo en ver los puntos 5, 6 y 11 que señala el Sr. Soriano, pero espera que sean proyectos que no tengan nada nuevo ni modifiquen el Plan Anual de Inversiones.

El Sr. Ruiz señaló que este tiempo sin sesiones de CD era para que se hagan dos tareas fundamentales, el Plan Anual de Inversiones y el Plan de Contrataciones. Considera que los puntos de agenda planteados para hoy deben estar en el Plan Anual de Inversiones, por lo que espera que estén contemplados. Señaló que se siguen aprobando proyectos y al día de hoy no se tiene claridad sobre el presupuesto disponible. Asimismo, indicó que toda agenda se debe socializarla antes, siendo coordinada previamente. Es necesario tener un Plan Anual de Inversiones, por que también está establecido así en la norma. El considera que se debe ver el punto 1 para ir avanzando.

La Sra. Romero recalcó que el día de hoy si se decide ver el punto 1, será a modo de presentación, pues no se puede tomar ninguna decisión, pues no hubo tiempo suficiente para revisarlo lo remitido y poder hacer comentarios.

El Sr. Huamán señaló que ha estado escuchado atentamente, por lo que primero pide disculpas por que no se pudo lograr enviar los documentos en el día que se ofreció, por que se debían cerrar presupuestos pendientes. Agregó que se han venido aprobando algunos estudios, como es el Paraguay, creandose una expectativa en los usuarios que al iniciar un estudio, automáticamente la población entiende que se va financiar la obra. Indicó que procederá a exponer el punto 1 trabajado con todas las áreas involucradas.

## **1. Informe del Plan de Inversiones 2022-2023. Informe del Plan de Contrataciones 2022-2023.**

El Sr. Huamán procedió a proyectar la matriz del Plan Anual de Inversiones que preparó con el equipo de la Gerencia. Indicó que se ha planteado un saldo financiero hasta el 31 de julio de 2022.

A modo de comentario, la Sra. Romero señaló que el porcentaje de imprevistos solo están para proyectos y cada proyecto ya tiene su bolsa de contingencia. Asimismo, indicó que el fondo social no tiene pérdidas, por lo que no puede ser un imprevisto el tipo de cambio. En esta línea indicó que el tipo de cambio debe ser considerado menor, no se debería cotizar tan alto para los cálculos. Las proyecciones en dinero se debe hacer en función de momentos ya que no se cambia el dinero en una sola armada.

El Sr. Bringas señaló que cada proyecto debe contemplar todo el ciclo del proyecto, desde preinversión hasta la misma transferencia, por lo que es necesario que esta matriz refleje dicho detalle.

El Sr. Marreros indicó que se debe considerar proyectos productivos que mejoren el nivel de vida del agricultor de Querocoto. La Sra. Romero señaló que coincide con el, sin embargo, lamentablemente se aprueban los proyectos que las autoridades locales y comunidades piden, y lo que mas piden son obras de infraestructura. En esa línea, la Sra. Romero pidió a la Gerencia revisar minuciosamente el Plan Anual de Inversiones para priorizar líneas de intervención realmente necesarias.

El Sr. Avellaneda señaló que que son necesarias las vías para las comunidades así como los canales para mejorar la agricultura. En esa línea, espera que se amplie el presupuesto de reservorios.

Luego de una ronda de comentarios y observaciones, los miembros del CD arribaron al siguiente acuerdo:

### **ACUERDO 01-2022/16**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Los miembros del CD enviarán comentarios al Plan Anual de Inversiones y la siguiente sesión la Gerencia presentará la nueva versión para aprobación del CD con los comentarios incorporados.

En este punto de la sesión, el Sr. Soriano solicitó que se toque como punto de agenda, el relacionado a la PTAR Querocoto, están de acuerdo los miembros del CD.

## **2. Informe de Gerencia sobre el avance compra de terreno PTAR Querocoto.**

El Sr. Soriano consultó a la Gerencia por el estado de la compra de terreno de la PTAR Querocoto. La Sra. Romero indicó que este financiamiento ya estaba aprobado, previa verificación de la Gerencia de que se hayan cumplido con todos los documentos. El Sr. Bringas agregó que estaba pendiente que se confirme sobre los pases pendientes. La MDQ reiteró lo señalado en la sesión

del 27 de julio, donde indicó que cualquier pase adicional en este proyecto, será asumido por la MDQ directamente.

La Sra. León agregó que no debería seguir dilatándose más este tipo de temas, debiendo ser más expeditivas las sesiones de CD.

Como siguiente punto de agenda, el CD determinó tocar el siguiente punto

**3. Aprobación de presupuesto la apertura de la trocha carrozable de Querocoto a La Totorá, las Posas, Vista Alegre.**

Luego de la presentación por parte de la Gerencia, el CD procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02-2022/16**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar el financiamiento para la ejecución de la apertura de la trocha carrozable de Tungul (Querocoto)-La Totorá-Las Posas y Totorá-Vista Alegre, por la suma de S/. 169,573.96, monto que incluye la supervisión de la obra.
- Para materializar dicho apoyo financiero, el FSLG celebrará un convenio con la MDQ. La MDQ será la encargada de ejecutar la obra a través de administración directa. El convenio deberá establecer desembolsos en función de hitos de avance físico.
- La MDQ declara que los pases y servidumbres para el desarrollo de esta obra, ya han sido otorgados por los propietarios a la MDQ a través del Juez de Paz, por lo que el FSLG no asumirá ningún pago de pases y servidumbres para esta obra. Sin en algún caso se genera alguna diferencia limítrofe con alguna comunidad, la MDQ será la responsable en solucionarlo.

**4. Propuesta Técnica – I.E.Inicial Primaria de la localidad Maray CP Paríamarca - Acuerdo 02-2022/12 Sesión 06.06.2022**

El Sr. Huamán indicó que envió al CD la propuesta para la obra de emergencia de esta I.E en Maray, por lo que le gustaría saber si se va aprobar en esta sesión. Luego de una presentación por parte de la Gerencia sobre este punto, en base a la propuesta técnica económica enviada el 10 de agosto de 2022. Esta obra se sustenta por razones de emergencia según el informe de la plataforma de Defensa Civil de la MDQ. Los miembros del CD arribaron al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 03-2022/16**

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- Aprobar la intervención de emergencia para el Mantenimiento de infraestructura de IE N° 10883 de Maray de nivel Inicial y Primaria por un monto de S/. 146, 694.96. Esta obra se realizará a través de la modalidad de ejecución administración indirecta en un plazo de 45 días.

Siendo las 7.15 pm, los miembros de la sesión de CD dan por concluida la sesión y firmando el acta en señal de conformidad.

---

**Segundo Soriano Mundaca**  
**Presidente**  
**Miembro alterno**

---

**Kathy Romero Haro**  
**Secretaria**

---

**Maritza León**  
**Directora titular**

---

**Daimer Ruiz Vásquez**  
**Director titular**

---

**Mario Bringas Carpio**  
**Director alterno**

---

**Victor Avellaneda**  
**Director titular**

Soriano Mundaca, identificado con DNI No. 43927352, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, señor Mario Bringas Carpio, la señora Kathy Romero Haro, la Sra. Maritza León, el Sr. Victor Avellaneda, el Sr. Luis Marreros y el Sr. Daimer Ruiz Vasquez son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 17 de agosto de 2022.

---

**Segundo Soriano Mundaca**  
**Presidente**